



RESOLUCION DIRECTORAL
N° 366 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima,

27 OCT 2017

VISTOS:

El Memorando N° 1293-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC; emitido por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático; de fecha 21 de Setiembre de 2017; el Informe 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND emitido por la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático; de fecha 19 de Setiembre; el Informe N° 1892-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, de fecha 09 de Octubre y;

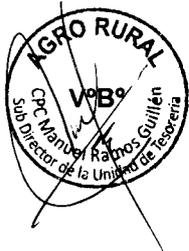
CONSIDERANDO:

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificada con Resolución Directoral N° 001-2011/EF/77.15, señala en su Artículo 40°.- Encargos al personal de la Institución. 40.1 "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración tales como: desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gasto no puede conocerse con precisión ni con la debida anticipación"; asimismo dicha modalidad debe ser regulada mediante resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces;

Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó la financiación del presupuesto que se afectara a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 415, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, con el objetivo de habilitar recursos para la organización del Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari;

Que mediante Memorando N° 1293-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC, la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, informa a la Oficina de Administración que a efectos de realizar el "Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari, solicita recursos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para cubrir los gastos concernientes a la organización del citado taller, y se asigne el monto por la modalidad de "Encargo Interno", hasta por el importe de S/ 40,210.00 (Cuarenta Mil Doscientos Diez con 00/100 Soles) al Sub Director de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, quien será responsable en la ejecución y rendición de los gastos;

Que, mediante Informe N° 1892-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL/DE/OA-UAP, de fecha 09 de Octubre de 2017, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, considera que las restricciones existentes por la proximidad del evento se enmarca dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al



personal de la Institución, lo cual permite viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar los gastos que demande la organización del citado evento;

Que, estando las consideraciones precedentes, de conformidad con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/.15 y en el uso de las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0015- 2015-MINAGRI; contando con los vistos buenos de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Establecer, la suma de S/ 40,210.00 (Cuarenta Mil Doscientos Diez con 00/100 Soles), como monto del "Encargo Interno" destinado a cubrir los gastos que demande la organización del Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de, según detalle:

Actividad	Meta	CCP	Clasificador de Gasto	Importe S/.
Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari	059	415	2.6.7.1.6.2	S/. 1,044.00
			2.6.7.1.6.3	S/. 39,166.00
Total				S/. 40,210.00

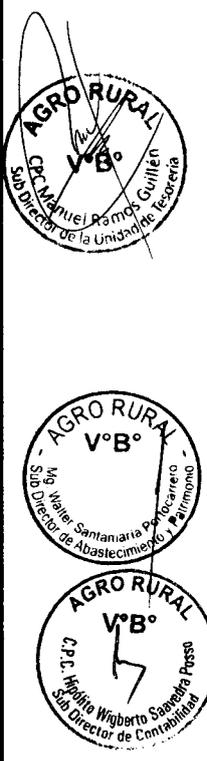
Artículo 2.- Designar al Sub Director de Gestión de Riesgo y Cambio Climático señor Juan Mauro León Tuya como responsable en la ejecución y rendición de gastos, hasta por el monto del "Encargo Interno" autorizado en el artículo precedente.

Artículo 3.- La rendición de cuentas no deberá exceder los tres (3) días hábiles, después de concluida la actividad señalada en el artículo 1; en cumplimiento a lo señalado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/.15 y modificaciones, con la documentación que sustente los gastos como facturas, boletas de venta, tickets y otros autorizados por la SUNAT, los cuales deberán ser emitidos a nombre de AGRO RURAL, con RUC 20477936882.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL
C.P.G. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

CUT: 3936071





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 1293 - 2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC

A : C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

ASUNTO : CAPACITACIÓN PARA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL DE AMUCEPS HUARI

REFERENCIA : INFORME N°0225 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC-MIND

FECHA : Lima, 21 SET. 2017

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual el coordinador del proyecto de "Forestación y Reforestación para la Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari – Región Ancash" informa que se ha programado la realización del "CAPACITACIÓN PARA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL DE AMUCEPS HUARI Y DIFUSIÓN DE LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO HUARI" el mismo que se realizará del 27 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año en los centros poblados de la provincia de Huari.

En ese sentido, agradeceré autorizar se otorgue por encargo el monto de S/. 40,210.00 soles a nombre del ING. JUAN MAURO LEON TUYA, de acuerdo a lo requerido en la documentación que se adjunta.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Flor de María Valle Cúlquicondor
Directora de Gestión de Recursos Naturales Riesgos y Cambio Climático

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

21 SET. 2017

RECIBIDO

Por: _____ Reg N° _____
Hora: 12:20

AGRO RURAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A UAP.
PARA: 15,19,21

Lima,

25 SET. 2017

FDMVC/JMLT/MIND/fov

CUT: 39360 -2017

Salaverry 1388 - Jesús María - Lima
T: (511) 205-8030
www.agrorural.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Trabajando para todos los peruanos





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

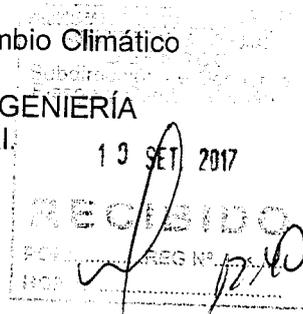
INFORME N°225- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC- SDGRCC- MIND

A : ING. JUAN MAURO LEON TUYA
Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

ASUNTO : TALLER DE CAPACITACIÓN PARA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL DE AMUCEPS HUARI.

REFERENCIA : POA 2017

FECHA : Lima, 19 SET. 2017



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en atención al rubro del asunto, manifestarle que la coordinación a mi cargo del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash" ha programado el taller denominado "CAPACITACIÓN PARA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL DE AMUCEPS HUARI Y DIFUSIÓN DE LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO HUARI" el mismo que se realizará del 27 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año en los centros poblados de la provincia de Huari.

En ese sentido se solicita se otorgue por encargo el monto de S/. 40,210.00 Soles a nombre del ING. JUAN MAURO LEON TUYA, el mismo que será afectado presupuestalmente según siguiente detalle:

DETALLE	CPC	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR	MONTO
"Forestación y reforestación para cobertura y protección de suelos en los Centros Poblados de la provincia de Huari, Región Ancash".	415	59	2.6.7.1.6.2	S/. 1,044.00
			2.6.7.1.6.3	S/. 39,166.00

Se adjunta proyecto de Memorando para el Director de Administración.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Mario Ismael Núñez Delfín
ING. MARIO ISMAEL NÚÑEZ DELFÍN
COORDINADOR DE PROYECTO I SINIP 276225
Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Visto el INFORME N°225- 2017 – MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL- DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND que antecede, el suscrito lo hace suyo, por lo que se remite a la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgo y Cambio Climático de AGRO RURAL, para su trámite correspondiente.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Juan Mauro León Tuya
ING. JUAN MAURO LEON TUYA
Sub Dirección de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

JMLT/MIND/fov

CUT: 39360-2017



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CAPACITACIÓN PARA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL Y DE AMUCEPS HUARI Y DIFUSIÓN DE LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO HUARI

I. Objetivo

El objetivo de la capacitación es fortalecer a todos quienes conforman la Asociación de Municipalidades de los CC. PP. de la Provincia de Huari, AMUCEPs Huari, para que, en base a la experiencia vivida en el 2013, I Etapa del Proyecto, se consoliden los aprendizajes y los conocimientos adquiridos y se difundan los logros, objetivos y metas del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash".

II. Cobertura

Los participantes de esta capacitación son agricultores de las Zonas de Impacto del "Proyecto de Forestación y Reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash", que se realizara en los centros poblados de Huarac, Colcas, Huari, San Marcos, Machac, Chavin, Raguapampa y Uco. Así mismo los participantes del taller de logros, objetivos y metas son los 40 centros poblados del Proyecto Huari.

III. Propuesta

Actividad 1: **CAPACITACIÓN PARA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL DE AMUCEPS HUARI**

OCHO CENTRO POBLADOS

(HUARAC, COLCAS, HUARI, SAN MARCOS, MACHAC, CHAVIN, RAGUAPAMPA Y UCO)

DÍAS: 27 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE
PARTICIPANTES:

- 175 AGRICULTORES (10 TALLERES – 20 CURSOS)
- 10 EXPOSITORES





Actividad 2: DIFUSIÓN DE LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO HUARI

40 CENTROS POBLADOS DEL PROYECTO HUARI

DÍAS: 03 AL 04 DE NOVIEMBRE

PARTICIPANTES:

- 40 CENTROS POBLADOS DE HUARI
- REPRESENTANTES DE CENTROS POBLADOS DE HUARI
- REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES
- COLEGIOS DEL CENTRO POBLADO DE HUARI

**IV. Cronograma
Actividad 1:**

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN HUARI		
Zona	Lugar	Capacitación para Reingeniería organizacional de AMUCEPS HUARI
Huari	Auditorio de la Municipalidad de CP Huarac	27 de Octubre
	Auditorio de la Municipalidad del CP Colcas	28 de Octubre
	Auditorio de CARITAS en la ciudad de Huari	30 de Octubre
San Marcos	Centro de Capacitación de Antamina en Disitrito de San Marcos	31 de Octubre
Chavin de Huantar	Auditorio de la Municipalidad del CP Machac	27 de Octubre
	Auditorio de la Municipalidad Distrital de Chavin	28 de Octubre
Puchca	Auditorio de la Municipalidad Distrital de Raguapampa	30 de Octubre
	Anfiteatro del Colegio Nacional Gorgonio del Distrito de Uco	02 de Noviembre

Actividad 2:

DIFUSIÓN DE LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO HUARI		
Zona	Lugar	DIFUSIÓN DE LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO HUARI
Huari	Parque Principal de Provincia de Huari	03 de Noviembre
	Parque Principal de Provincia de Huari	04 de Noviembre





V. Requerimiento para el desarrollo de la actividad

ACTIVIDAD 1

Capacitación para reingeniería organizacional de AMUCEPS Huari (20 cursos)	CLASIFICADOR	META	CCP		MONTO
MATERIALES DE ESCRITORIO	2.6.7.1.6.2	59	415		-
SERVICIOS TERCEROS	2.6.7.1.6.3				29,500.00
IMPRESION DE MANUALES				2100	
ALIMENTACION				15500	
IMPRESION DE CERTIFICADOS				700	
FOTOCOPIAS NACIONAL				200	
MOVILIDAD LOCAL				7000	
ALQUILER DE LOCAL				2000	
AVISO RADIAL				2000	

ACTIVIDAD 2

DIFUSIÓN DE LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO HUARI	CLASIFICADOR	META	CCP		MONTO
MATERIALES DE ESCRITORIO	2.6.7.1.6.2	59	415		1,044.00
SERVICIOS TERCEROS	2.6.7.1.6.3				9,666.00
					10,710.00

TOTAL

TOTAL	CLASIFICADOR	META	CCP		MONTO
MATERIALES DE ESCRITORIO	2.6.7.1.6.2	59	415		1,044.00
SERVICIOS TERCEROS	2.6.7.1.6.3				39,166.00
					40,210.00



ANEXO N° 02
CARTA DE AUTORIZACION DE RETENCION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE
RENDICION DE CUENTAS DE ENCARGO

SEÑOR : **C.P.C CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE**
Director de la Oficina de Administración

Presente.-

Por intermedio de la presente, Yo, **JUAN MAURO LEON TUYA**, identificado con DNI N° **06276648** servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURA, AUTORIZO que, en el caso de exceder el plazo máximo para presentar la rendición de cuentas documentadas por el Encargo Interno otorgado y/o hacer efectiva la devolución de los saldos no utilizados, conforme a lo establecido en la directiva interna sobre la materia, se me efectúe la retención a través de la Planilla de Pagos de cualquier retribución que pudiera percibir de AGRO RURAL, hasta por el monto total del encargo recibido o el monto pendiente de justificar, suma que será revertido al Tesoro Público o a la cuenta corriente que dio origen a la entrega del Encargo.


Firma del Responsable del Encargo
JUAN MAURO LEON TUYA



MEMORANDO N° 479 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP

A : JAVIER LEONCIO GONZALES GASPAR
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Asunto : Aprobación de Certificaciones de Crédito Presupuestario – Proyecto DGPP 2190057. Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari en la Región Ancash.

Referencia : a) Memorando N° 150-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP
b) Memorando N° 295-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP
c) Memorando N° 358-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OPP

Fecha : 07 MAR. 2017

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la certificación de crédito presupuestario del total de los recursos asignados al proyecto DGPP 2190057. Forestación y Reforestación para Cobertura y Protección de Suelos en los Centros Poblados de la Provincia de Huari en la Región Ancash, vinculado al Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, debemos señalar que mediante el documento de la referencia a), esta oficina comunicó el registro y aprobación de la certificación de crédito presupuestario N° 384 – 2017, correspondiente a los recursos asignados al citado proyecto por continuidad de inversiones, ascendente al importe de cuatrocientos veintiocho mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles (S/. 428 138.00), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.

Asimismo, mediante el documento de la referencia c), se comunicó el registro de las certificaciones de crédito presupuestario N° 415, 416, 417 y 419 – 2017, por el importe total de cinco millones ciento treinta mil novecientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles (S/. 5 130 954.00), en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, correspondiente a parte de la asignación presupuestaria para el citado proyecto, en el presente ejercicio fiscal.

Sobre el particular, y tomando en cuenta lo antes mencionado, se ha procedido al registro de las certificaciones de crédito presupuestario N° 415, 416, 417, 384 y 597 – 2017, por el importe total de dos millones doscientos diecisiete mil dos con 00/100 soles (S/. 2 217 002.00), correspondiente al saldo por certificar del proyecto en mención, tal como puede observarse en los formatos del aplicativo SIAF – MPP, adjuntos al presente.

En ese sentido, en el formato adjunto al presente, se encuentran contenidos los registros de certificación de crédito presupuestario antes mencionados, con la totalidad de los recursos certificados para el proyecto DGPP 2190057.

Finalmente, agradeceremos tener en consideración lo señalado en el Artículo 29-A, el numeral 34.2 del Artículo 34° y lo estipulado en el numeral 26.2 del Artículo 26° del



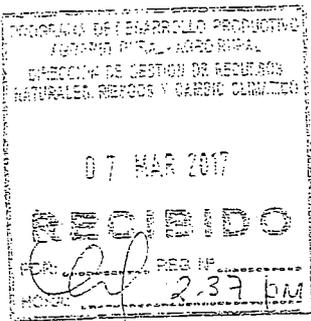
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Texto Único Ordenado - T.U.O. de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Lic. Gustavo Adolfo Bernal Soto
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto



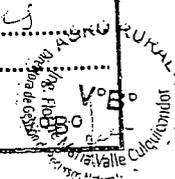
AGRO - RURAL
DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS NATURALES, RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

Pase A: SI GRCC
Pro. Huari

Para: Carce y Juis

Fecha: 07 MAR. 2017

CUT.:



DA *Hacia Huari* *15-18*

8/03/17

CC:
DGRN/CC

GABS/CSP/jtr

CUT: 4129 / 1347 - 17

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000415
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL [001296]
MES : FEBRERO
FECHA DE DOCUMENTO : 17/02/2017
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : PIM 2017 - HUARI - CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

FECHA APROBACION: 17/02/2017
ESTADO CERTIFICACION: PROBADO

N° DE DOCUMENTO: 098-2017-OA-UAP

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRXCT/AI/OB/FN. DIV/ GRPF META FFRB CGT/IGSG/SGDE/SE/SPD	MONTO
0001 INICIAL	
0068 2190057 6000027 10 016 0035 FORESTACION Y REFORESTACION	89,036.00
0059 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	89,036.00
1 RECURSOS ORDINARIOS	89,036.00
00	
5 GASTOS DE CAPITAL	89,036.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89,036.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	89,036.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	89,036.00
1	
2.6.7 1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	89,036.00
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	89,036.00
TOTAL	89,036.00
0001 AMPLIACIONES	
0068 2190057 6000027 10 016 0035 FORESTACION Y REFORESTACION	146,777.00
0059 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	146,777.00
1 RECURSOS ORDINARIOS	146,777.00
00	
5 GASTOS DE CAPITAL	146,777.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	146,777.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	146,777.00
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	146,777.00
1	
2.6.7 1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	146,777.00
2.6.7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	19,173.00
2.6.7 1.6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	127,604.00
TOTAL AMPLIACIONES	146,777.00
TOTAL CERTIFICACION	235,813.00
TOTAL NOTA	235,813.00

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Eco. CARLOS ALBERTO SILVA BAREDES
PRESUPUESTO Y PROCESO PRESUPUESTARIO
Sello Y Firma



Registro de Certificación y Compromiso Anual

Certificado: 000000415

Fase	Doc.	Fb.	Mon.	Tipo de cambio	Monto Origen	Cert. Anual F.F.F. Modificar Eliminar
Certificación	086	00	S/.	0.000000000000000	89,036.00	
Compromiso Anual	234	00	S/.	0.000000000000000	235,813.00	
Compromiso Anual	234	00	S/.	0.000000000000000	35,210.00	
Compromiso Anual	234	00	S/.	0.000000000000000	35,210.00	
Compromiso Anual	032	00	S/.	0.000000000000000	5,920.00	
Compromiso Anual	032	00	S/.	0.000000000000000	5,920.00	

Registro de Compromiso Anual

Certificación

Documento: 086 - MEMORANDUM Numero: M-096-2017-04-UAP Fecha: 17/02/2017
 Monto Moneda Nacional: 89,036.00 Disponible Moneda Nacional: 125,214.00
 Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Compromiso Anual

Tipo Operación: N - GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Documento: Numero: Fecha: / /
 Proveedor: Monto: Cambio: Monto MN: 0.00

Justificación: Area: 0000 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

Clasificador	Monto Origen	S. Func.	Rellenar con origen		Rellenar con gastos	
			Saldo Certificación	Monto MN	Monto Origen	Ajuste MN
2.6.71.6.3	89,036.00	0059	0000342 CAPACITACION	0.00	0.00	0.00
2.6.71.6.2	0.00	0059		117,830.00	0.00	0.00
2.6.71.6.3	0.00					

Presione <ENTER> para navegar a la lista de Metas.

Registro de Certificación y Compromiso Anual

Certificado: 000000415

Fase	Doc.	Fb.	Mon.	Tipo de cambio	Monto Origen	Cert. Anual F.F.F. Modificar Eliminar
Certificación	086	00	S/.	0.000000000000000	89,036.00	
Compromiso Anual	234	00	S/.	0.000000000000000	235,813.00	
Compromiso Anual	234	00	S/.	0.000000000000000	35,210.00	
Compromiso Anual	234	00	S/.	0.000000000000000	35,210.00	
Compromiso Anual	032	00	S/.	0.000000000000000	5,920.00	
Compromiso Anual	032	00	S/.	0.000000000000000	5,920.00	

Registro de Compromiso Anual

Certificación

Documento: 086 - MEMORANDUM Numero: M-096-2017-04-UAP Fecha: 17/02/2017
 Monto Moneda Nacional: 89,036.00 Disponible Moneda Nacional: 125,214.00
 Rubro: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Compromiso Anual

Tipo Operación: N - GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Documento: Numero: Fecha: / /
 Proveedor: Monto: Cambio: Monto MN: 0.00

Justificación: Area: 0000 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL

Clasificador	Monto Origen	S. Func.	Rellenar con origen		Rellenar con gastos	
			Saldo Certificación	Monto MN	Monto Origen	Ajuste MN
2.6.71.6.3	89,036.00	0059	0000342 CAPACITACION	0.00	0.00	0.00
2.6.71.6.2	0.00	0059		7,284.00	0.00	0.00
2.6.71.6.3	0.00					

Presione <ENTER> para navegar a la lista de Metas.



INFORME N° 1892-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA-UAP

A : LIC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

ASUNTO: Solicitud de Asignación de Fondo por Encargo

REF. : a) Memorando N° 1293-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC
b) Informe N° 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND

FECHA : Jesús María, 09 de Octubre del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático remite la solicitud de Asignación de Fondo por Encargo para la organización del "Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

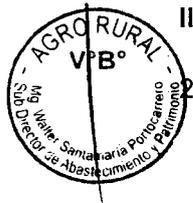
Al respecto, a usted informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 159-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE de fecha 27 de Abril de 2017 se aprobó a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-AGRORURAL-DE, denominada "Normas y Procedimientos para la Ejecución del Gasto, bajo la modalidad de Encargos Internos otorgados al servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural.
- 1.2 Con Informe N° 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático solicitó la asignación de fondo por encargo para la organización del "Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de logros, objetivos y metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Informe N° 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático resalta que es necesario la organización de dicho taller, toda vez que permitirá capacitar a la Asociación de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de Huari, AMUCEPs Huari para que en base a la experiencia vivida en el 2013 se consoliden los aprendizajes y los conocimientos adquiridos y se difundan los logros, objetivos y metas del Proyecto, para lo cual adjuntan el siguiente detalle:





Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari	
Importe en soles	S/. 40,210.00 Soles
Fuente de financiamiento	Recursos Ordinarios
Clasificador de gasto	2.6.7.1.6.2
	2.6.7.1.6.3
N° de certificación	415
Meta presupuestaria	059
Periodo de ejecución	27 de Octubre al 04 de Noviembre 2017
Lugar de ejecución	Provincia de Huari
Nombre del responsable	Juan Mauro Leon Tuya
N° DNI	06276648
Cargo	Sub Director de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

2.2 De acuerdo a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE se establece normas y procedimientos que regulan el requerimiento, autorización, otorgamiento, utilización, rendición y control de fondos públicos bajo la modalidad de "Encargos Internos" de conformidad con la normativa vigente.

2.3 Al respecto el procedimiento concerniente a nuestro despacho para la autorización del "Encargo" señala lo siguiente:

- La Oficina de Administración remitirá el pedido a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y esta aprobará, reducirá o denegará la solicitud, debiendo emitir un informe para cada caso, que justifique la contratación de bienes y/o servicios con los fondos del "Encargo" otorgado debido a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local.
- La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, elaborará la Resolución y la remitirá con el expediente respectivo a la Oficina de Administración para su aprobación y firma de autorización.

2.4 Considerando las restricciones existentes por la proximidad del evento; estas se enmarcan dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permitirá viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar la organización del "Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.1 Que habiéndose cumplido con el trámite administrativo y la presentación de los sustentos que regulan el procedimiento en el marco de la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE, nuestro despacho es de la opinión favorable la organización del " Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y





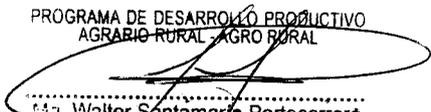
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

- 3.2 En ese sentido, emitimos la Resolución Directoral Ejecutiva correspondiente en el marco de nuestra competencia designada mediante Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRORURAL


Walter Santamaría Portocarrero
Sub Director de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

CAAI/WSP/ebb

CUT: 39360-2017



Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari	
Importe en soles	S/. 40,210.00 Soles
Fuente de financiamiento	Recursos Ordinarios
Clasificador de gasto	2.6.7.1.6.2
	2.6.7.1.6.3
N° de certificación	415
Meta presupuestaria	059
Periodo de ejecución	27 de Octubre al 04 de Noviembre 2017
Lugar de ejecución	Provincia de Huari
Nombre del responsable	Juan Mauro Leon Tuya
N° DNI	06276648
Cargo	Sub Director de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

2.2 De acuerdo a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE se establece normas y procedimientos que regulan el requerimiento, autorización, otorgamiento, utilización, rendición y control de fondos públicos bajo la modalidad de "Encargos Internos" de conformidad con la normativa vigente.

2.3 Al respecto el procedimiento concerniente a nuestro despacho para la autorización del "Encargo" señala lo siguiente:

- La Oficina de Administración remitirá el pedido a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y esta aprobará, reducirá o denegará la solicitud, debiendo emitir un informe para cada caso, que justifique la contratación de bienes y/o servicios con los fondos del "Encargo" otorgado debido a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local.
- La Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, elaborará la Resolución y la remitirá con el expediente respectivo a la Oficina de Administración para su aprobación y firma de autorización.

2.4 Considerando las restricciones existentes por la proximidad del evento; estas se enmarcan dentro de los supuestos establecidos en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, que regula los encargos al personal de la Institución, lo cual permitirá viabilizar lo solicitado por la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático, para solventar la organización del "Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.1 Que habiéndose cumplido con el trámite administrativo y la presentación de los sustentos que regulan el procedimiento en el marco de la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE, nuestro despacho es de la opinión favorable la organización del " Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y





INFORME N° 1892-2017- MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA-UAP

A : LIC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

ASUNTO: Solicitud de Asignación de Fondo por Encargo

REF. : a) Memorando N° 1293-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC
b) Informe N° 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND

FECHA : Jesús María, 09 de Octubre del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual la Dirección de Gestión de Recurso Naturales, Riesgos y Cambio Climático remite la solicitud de Asignación de Fondo por Encargo para la organización del "Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

Al respecto, a usted informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 159-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE de fecha 27 de Abril de 2017 se aprobó a la Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-AGRORURAL-DE, denominada "Normas y Procedimientos para la Ejecución del Gasto, bajo la modalidad de Encargos Internos otorgados al servidor del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural.
- 1.2 Con Informe N° 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático solicitó la asignación de fondo por encargo para la organización del "Taller de Capacitación para Reingeniería Organizacional de AMUCEPs Huari y Difusión de logros, objetivos y metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Informe N° 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/DGRNRCC-SDGRCC-MIND la Sub Dirección de Gestión de Riesgo y Cambio Climático resalta que es necesario la organización de dicho taller, toda vez que permitirá capacitar a la Asociación de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de Huari, AMUCEPs Huari para que en base a la experiencia vivida en el 2013 se consoliden los aprendizajes y los conocimientos adquiridos y se difundan los logros, objetivos y metas del Proyecto, para lo cual adjuntan el siguiente detalle:





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Difusión de Logros, Objetivos y Metas del Proyecto Huari en la Provincia de Huari", a realizarse del 27 de Octubre al 04 de Noviembre de 2017 en los Centros Poblados de la Provincia de Huari.

- 3.2 En ese sentido, emitimos la Resolución Directoral Ejecutiva correspondiente en el marco de nuestra competencia designada mediante Directiva General N° 002-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE.

Atentamente,



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL, AGRO RURAL

.....
M^o. Walter Santamaria Portocarrero
Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

CAAI/WSP/ebb

CUT: 39360-2017